

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el curso escolar 2026/2027.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Alumnado que vaya a incorporarse a 1º de la ESO, que necesite cambiar de modalidad en Bachillerato o quiera cambiar de centro educativo al inicio del curso 2026-27.

¿DÓNDE SE PRESENTA LA SOLICITUD?

En el centro escolar elegido en primera opción o en la Sede Electrónica (procedimiento 2214)

DOCUMENTOS NECESARIOS

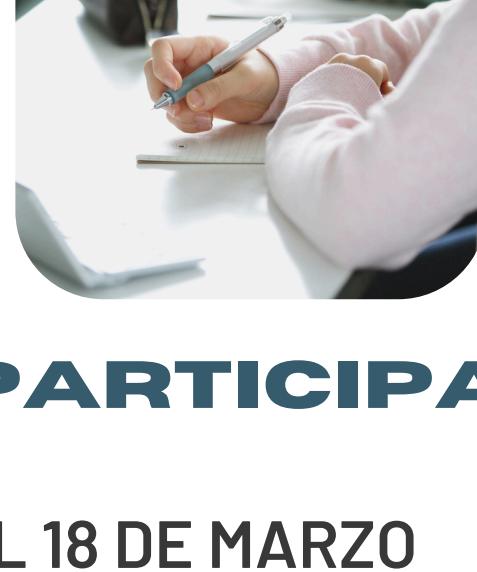
- Solicitud oficial (firmada por los dos progenitores o tutores).
- Libro de familia o documento equivalente.
- Documentos para justificar puntos de baremo (si no se pueden comprobar automáticamente).

¿PUEDO ELEGIR MÁS DE UN CENTRO?

Sí. Se pueden seleccionar hasta 8 centros escolares por orden de preferencia, incluyendo siempre los centros de adscripción. Una vez finalizada la fase ordinaria y si no ha obtenido plaza, se podrá ampliar la solicitud hasta en cuatro centros más.



guía fácil



INFÓRMATE Y PARTICIPA

DEL 27 DE FEBRERO AL 18 DE MARZO

Consulta la guía fácil y prepara la documentación con antelación para evitar contratiempos.

ASEGÚRATE DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS PARA OBTENER UN LUGAR EN EL CENTRO EDUCATIVO QUE PREFIERAS.

Para más información <http://www.educarm.es/admision-alumnos-padres>

Región de Murcia

